



La Dra. Grettchen Flores Sandí recibió el prestigioso premio Luis Paulino Mora Mora

4 JUL 2020

Salud

La Dra. Grettchen Flores Sandí, médica forense graduada de la UCR, vio sus 27 años de labor en el Poder Judicial reconocidos. Ella recibió el premio "Luis Paulino Mora Mora" que galardona el ejercicio profesional responsable vinculado **a los más altos estándares de excelencia y valores humanos.**

De acuerdo con el <u>Poder Judicial</u>, **quien recibe este premio es porque posee varias cualidades importantes** como lo son la calidad, el rendimiento, el desempeño del trabajo y el espíritu de servicio. También, se valora el tiempo servido, el historial disciplinario y un comportamiento institucional adecuado que suele llegar a lo intachable.

La Dra. Grettchen cumple con todos ellos a la perfección. Incluso, su exalumna y actual compañera, la Dra. Ana Teresa Alvarado Guevara (que conoce a la Dra. Flores desde hace 17 años), la describe con dos palabras contundentes: **dedicada y comprometida.**

"Ella es una persona muy comprometida con la educación de los estudiantes de Medicina. Es de esas personas que no solamente trata de mejorar, sino que trata de que los demás también mejoremos y nos superemos. Este es un valor muy importante y que se ha perdido en una sociedad que muchas veces no le gusta que los demás surjan. Ella no, **ella comparte sus conocimientos**", dijo la Dra. Alvarado.

¿El secreto de su éxito? La disciplina, la persistencia y el "no ser testaruda"; virtudes que, según lo afirma la misma Dra. Flores, provienen en gran parte de su familia. "De ellos aprendí el valor del esfuerzo, la solidaridad, el respeto, la resiliencia y que el trabajo bien hecho no ocurre por casualidad", afirma la doctora.

La Dra. Flores desarrolló sus estudios de grado y posgrado en medicina en la Universidad de Costa Rica (UCR) con una beca 10 que le permitió concluir su aprendizaje, y obtuvo graduación de honor en el programa de posgrado.

"Este premio en lo personal lo considero un estímulo para seguir adelante, un reconocimiento a la labor profesional y académica que he realizado la mayor parte de mi vida, así como un incentivo para continuar contribuyendo de la mejor forma posible al desarrollo continuo del recurso humano en medicina legal. Estoy consciente de que represento a los profesores que me formaron y en este sentido también simboliza el trabajo en equipo de dos instituciones", manifestó la experta.

La Dra. Flores brindó unos minutos para explicar cómo es vivir una profesión que se debe sobreponer a la muerte y hechos violentos, al aplicar conocimientos médicos, científicos y una alta sensibilidad humana con un solo objetivo: **auxiliar a la administración de justicia**.



La Corte Plena

Acredita a la Señora:



Como ganadora del Premio

"Luis Paulino Mora Mora, A la Buena Profesional"

Según acuerdo de Corte Plena de la sesión No. 11-20 celebrada el 09 de marzo de 2020 y en los términos establecidos por el Reglamento de Reconocimientos Otorgados por el Poder Judicial.

Dado en San José el día 26 de junio de 2020 en la Apertura del Año Judicial 2020.

Orlando Aguirre Gómez Presidente del Tribunal de Reconocimientos Poder Judicial

Presidente

Corte Suprema de Justicia

大小小

Certificado otorgado por el Poder Judicial a la Dra. Flores.

-Dra. Flores, ¿cuándo fue que decidió estudiar medicina y por qué?

Dra. Grettchen Flores Sandí (GFS): "Decidí estudiar medicina en mi adolescencia por ser una profesión de servicio. Si usted le pregunta a un compañero mío de secundaria, '¿qué quiere estudiar Grettchen?' Le diría que medicina forense. Ya lo tenía muy decidido desde entonces.

La Medicina es una profesión científica y de servicio, con repercusiones importantes en muchos campos. Por ejemplo, la salud influye en aspectos sociales y económicos en un país. Por su parte, la investigación médica me llama la atención, por eso me atrajo la Especialidad en Medicina Legal, por la parte investigativa".

-¿Fue ese elemento (el de investigar) el que la sedujo para dedicarse por completo a la Medicina Legal?

GFS: "Sí. Porque el conocimiento médico se constituye en un recurso útil para la administración de justicia. Por ejemplo, en muchas ocasiones hay casos judiciales que no se podrían resolver sin la participación de un perito médico. El médico forense resulta imprescindible como auxiliar de la administración de justicia.

Eso fue lo que llamó mi atención. La utilidad del conocimiento científico, desde la rama médica, para esclarecer casos judiciales complejos que de otra forma quedarían sin resolver".

-¿Cómo inicia su vinculación con el Poder Judicial?

GFS: "Mi relación con el Poder Judicial comenzó mucho antes de lo que la gente se imagina. Recuerdo que a los cuatro años acompañé a mi madre a los Tribunales de Justicia del I Circuito Judicial de San José y estaban demoliendo el antiguo paraninfo de la Universidad de Costa Rica (UCR) que dio paso al actual edificio del OIJ, algo curioso porque con el tiempo llegué a trabajar en las dos instituciones.

Desde 1993 trabajo en el Poder Judicial. Inicialmente, como médico residente en la Sede Central del Departamento de Medicina Legal en el I Circuito Judicial de San José y también en la Unidad Médico Legal de Alajuela. Tras obtener la Especialidad en Medicina Legal, trabajé en la Sección de Patología Forense y en la Sección de Clínica Médico Forense. Llegué a ser jefa interina en ambos lugares.

Posteriormente, trabajé en el Consejo Médico Forense, lo que considero una gran experiencia de aprendizaje por ser este una segunda instancia médico legal y desde que entró en vigor la reforma procesal laboral retorné a trabajar en la Clínica Médico Forense. En total he trabajado más de 27 años para el Poder Judicial".

Grandes aprendizajes

-¿Hay alguna experiencia profesional particular que haya marcado su carrera de forma importante?

GFS: "En realidad no. Todos los casos son importantes y su complejidad y requerimientos varían la forma de enforcalos. Quizá lo más significativo es la comparecencia a juicio en calidad de perito. En ese momento se es muy docente porque se debe explicar a las autoridades judiciales lo manifestado en el dictamen.

También está el contradictorio que se genera en los procesos judiciales. Esto hace que el resultado del peritaje sea cuestionado por alguna de las partes involucradas y hay que estar consciente de esto y estar bien preparado para responder. Por eso, en el posgrado se incentiva la educación continua y la relación entre la UCR y el Poder Judicial, que resulta ser un plus muy importante en este sentido, incluso por la posibilidad de invitar a profesores extranjeros.

Hay juicios más sencillos que otros. En los más mediáticos, en los que está toda la prensa, considero que hay que ser aún más claros porque no solo las autoridades están escuchando, sino muchas personas que están pendientes de lo que el perito está diciendo.

Con respecto al tipo de casos que valora un médico forense, su labor se trata tanto de valoración de personas vivas (que son la mayoría) como de autopsias medicolegales. En la Clínica Forense, en promedio un perito puede atender de 100 a 150 pacientes por mes. En mi caso, también he realizado autopsias, cerca de 4 000; es decir, 4 000 casos.

-¿Qué es lo que más ha disfrutado de su vida profesional?

GFS: "Quizás lo que más disfruto de mi trabajo en esta época de mi vida, es contribuir como médico especialista del Departamento de Medicina Legal a formar las futuras generaciones de médicos.

Soy docente desde hace casi 25 años en la Escuela de Medicina de la UCR. Inicié como profesora ad honorem en segundo año de residencia, específicamente, en el Departamento Clínico de Medicina legal de la Escuela. Actualmente, soy catedrática y directora desde hace dos años del Programa de Posgrado en la Especialidad en Medicina Legal.

En el 2007 asumí por parte de la Universidad la responsabilidad de la redacción y seguimiento hasta su firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UCR y el Poder Judicial para la formación de sus médicos especialistas en medicina legal, que se ha mantenido vigente con algunas actualizaciones y mejoras en su texto. También, en ese año redacté el borrador del plan de mejora del programa de posgrado en la Especialidad en Medicina Legal que se presentó al CONARE, esto último a petición de la Jefatura del Departamento".

-¿De dónde vino ese interés en formar nuevas generaciones?

GFS: "Considero que las nuevas generaciones de médicos deben estar conscientes de la función del perito médico como auxiliar de la administración de justicia.

Los estudiantes de medicina vienen con algunos preconceptos equivocados, sobre las tareas del médico forense. Por lo tanto, deben conocer los alcances médico legales del trabajo del médico general, saber cómo actuar ante una víctima de delito sexual en un Ebais, cómo atender a un niño agredido o cómo manejar una persona que ha recibido un disparo (que conserva el proyectil) y que está en una sala de cirugía. Ellos deben saber cómo manejarlo para no perder evidencia y cómo abordar a una persona para no revictimizarla.

También, si se muere un paciente, deben aprender cómo hacer un certificado de defunción o, por ejemplo, conocer los aspectos a evaluar en su actuación médica en casos de ser acusados de mal praxis. Un docente debe ser muy responsable en esa formación.

Por su parte, un residente debe hacer el trabajo bien hecho porque de por medio está la justicia. No es solo la vida o la salud de una persona, sino el valor de la justicia. Por eso debe hacer un peritaje bien hecho y correcto. Todo ese conocimiento debe ser compartido para que las nuevas generaciones sean mejores y siempre estén conscientes que están aprendiendo para dar más".

-Como docente de la UCR, ¿cuál cualidad debe caracterizar al médico forense que desee alcanzar la excelencia?

"Yo diría que tener una formación sólida, tener ética, fuertes valores humanos y siempre ser congruente, respetar la autoridad, tener un fuerte compromiso con el aprendizaje continuo y con la excelencia. Otro aspecto es ser humilde para no creer que lo sabe todo".

-¿Qué ha significado para usted la UCR y el Poder Judicial?

"Son instituciones públicas que contribuyen de manera enorme al desarrollo del país, cada una en su campo. En mi caso particular, a ambas les debo mi formación académica y profesional. En ellas he forjado grandes amistades, con un cúmulo de experiencias compartidas con personal judicial, médico, técnico y administrativo, que me han permitido llegar a ser la persona que soy en la actualidad".



Jenniffer Jiménez Córdoba
Periodista, Oficina de Divulgación e Información
Área de cobertura: ciencias de la salud
jenniffer.jimenezcordoba@ucr.ac.cr

Etiquetas: poder judicial, premio, luis paulino mora mora, grettchen flores sandi.